

	F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	

Fecha del estudio: sábado, 6 de abril de 2019

Objeto de la contratación: CONVENIO ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE CHINCHINA, PARA LA REPOSICIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 14 ENTRE CARRERA 7 Y 8, COSTADO LATERAL ESTACION DE POLICIA, MUNICIPIO DE CHINCHINA, CALDAS.-

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo: Para llevar a cabo la Pavimentación de la vía del sector de la Calle 14 carrera 7 y 8 y garantizar un a vida Útil larga se requiere que los servicios Públicos del sector este en buen estado y para tal fin se requiere La reposición de la Red de Alcantarillado de 12", localizada a una profundidad de 2,10 metros promedio con sus respectivas domiciliarias. Y el Sellamiento y Reparación de la parte interna y las Juntas de la tubería de 42" construidas en concreto.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad: Es necesario la Reposición del alcantarillado del Sector, el cual cuenta con dos redes de Alcantarillado en tubería de 12" y 42" en Cemento, localizadas a profundidades de 2,10 metros y 8 metros respectivamente. Para proceder a ejecutar la Pavimentación del Sector por encontrarse con agrietamientos y asentamientos en casi toda la Superficie.

Conveniencia: Es conveniente mejorar la Movilidad del sector con la Pavimentación del sector en Concreto Rígido y para tal fin es necesario Ejecutar la reposición y la reparación de las tuberías de 12" en Nóvafor PVC y la reparación de Juntas entre tubos de cemento de diametro 42" y sellar definitivamente las infiltraciones que posiblemente este aflorando y este perjudicando la Sub-base del pavimento existente.

Oportunidad: Se presenta la oportunidad que EMPOCALDAS Y EL MUNICIPIO DE CHINCHINA, mediante CONVEINIO interinstitucional emprendan la ejecución de las obras correspondiente al mejormiento de la red de alcantarrillado y mejoramiento vial del sector.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio

Al ejecutarse las obras de reposición del alcantarillado del sector, se garantiza un buen servicio en la Colección de aguas residuales y lluvias haciendo mas eficaz la colección, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector. El ejecutor de las Obras de reposición será EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS					
REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 14 ENTRE CARRERA 7 Y 8, COSTADO LATERAL ESTACIÓN DE POLICIA. MUNICIPIO DE CHINGINA, CALDAS.					
ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.-	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl. levantamiento del sector y plano record)	mts	93,65	5.518	516.761
1.2	Cerramiento en pol. sombra Yute verde de H=2m, paralelos en guadua y Cinta Plástica.	mts	201,90	9.340	1.885.746
1.3	Diseño Pavimento.	Und	1,00	2.000.000	2.000.000
1.4	Señalización Vertical preventiva (Desvío, hombres trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	Und	4,00	177.779	711.116
1.5	Valta alusiva a la Obra de 4x2m	und	1,00	529.650	529.650
2	DEMOLICIONES VARIAS				
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	142,13	45.000	6.395.850
2.2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	m3	2,20	83.600	183.920
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	3,49	78.546	274.126
3	SOBREACARREOS				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	355,52	26.733	9.504.116
4	EXCAVACIONES				
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	180,75	22.031	4.202.413
4.2	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	136,73	26.194	3.581.506
4.3	Entibado horizontal / vertical tipo 2	m2	45,00	26.793	1.203.985
5	RELLENOS COMPACTADOS				
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	147,36	16.083	2.664.711
5.2	Rellenos compactos con material común de cantera prestamo	m3	21,32	77.662	1.655.754
6	SUSTITUCIONES - BASES Y SUBBASES COMPACTOS				
6.1	Suministro e instalación de afirmado en andenes compactos espesor 0,10 m	m3	3,49	70.364	245.570
6.2	Suministro e instalación de Sub-base tipo INVIAS E=0,20 m. Incluye ensayos de densidad, protar.	m3	147,39	102.739	15.142.701
6.3	Suministro e instalación Sustitución en arena para tuberías y fraques.	m3	38,99	73.578	2.868.806
7	ALCANTARILLADOS				
7.1	Instalación de tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"). Incluye manejo de aguas en zanja.	ml	45,00	10.500	472.500
7.2	Instalación tubería corrugada PVC-S de 250 mm (10"). Incluye manejo de aguas en zanja.	ml	24,00	17.200	412.800
7.3	Instalación tubería corrugada PVC-S de 315 mm (12"). Incluye manejo de aguas en zanja.	ml	93,65	20.640	1.932.936
7.4	Empalmes a Cámaras d=1,20 m concreto 300 psi	Und	4,00	78.135	312.540
7.5	Empalmes a Cajas de Inspección Concreto 3000 psi	Und	5,00	52.165	260.825
7.6	Cámaras de Inspección D= 1,20 -Concreto 21 Mpa	ml	0,00	526.336	0
7.7	Base/ coque a cámara D=1,20 m en concreto 3000 psi	Und	0,00	441.688	0
7.8	Suministro e Instalación Tapa D=0,60m en HF	Und	2,00	432.292	864.584
7.9	Cajas de Inspección de 0,50 x 0,50 x 0,80, incluye tapa reforzada	und	10,00	315.333	3.153.330
7.10	Sumidero doble raja tipo sifon en concreto 21 Mpa Tapa en HF, Acero de 1" separación hierro 5 cms a eje, platina central de refuerzo según diseño establecido.	Und	4,00	1.410.562	5.642.248
7.11	Losa en concreto reforzada de 1,60 x 1,60 x 0,18m acero de refuerzo, doble parrillas No. 4 cada 15 cms. Incluye antisol y acelerante. Concreto de 4000 Psi	Und	2,00	586.290	1.172.580
7.12	Instalación de silla yee de 12 x 6".	Und	10,00	49.879	498.790
8	OBRAS EN CONCRETO				
8.1	Corte mecanizado profundidad 0,07 m	ml	100,00	10.717	1.071.700
8.2	Pavimento en rígido de 4000 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Antisol, ensayos Fijación, diseño mezclas, vibrador para concreto, Mezcladora de 1 saco	m3	132,65	621.118	82.391.303
8.3	Pavimento Flexible mezcla caliente incluye imprimación, regado, compactación con cilindro espesor 0,18 m.	m3	0,00	972.847	0
8.4	Adecuación de Andenes y Rampas e= 0,08 m Concreto de 3000 Psi.	m3	3,49	572.873	1.999.327
8.5	Pavimento en rígido de 3000 Psi de espesor 0,12 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorio	m3	0,00	687.853	0
8.6	Acero para conformación de Ovejas, canastillas, longitudinal. Diámetro 7/8" L= 0,35 m separación 0,30 in, 1/2" L=1,00 m, Canastilla 1/4"	Kgs	898,00	5.340	4.795.320
8.7	Corte y sellado de junta de pavimento rígido con material elastoplastico.	ml	327,60	7.220	2.365.272
8.8	Acero de Refuerzo para losas	Kgs	3302,00	4.120	13.604.240
9	TRABAJO DE SOCIALIZACION				
9.1	Trabajadora Social-todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contratada	Gbl	1,00	1.870.985	1.870.985
10	OBRAS DE RESTAURACION INTERNA DE TUBERIA				
10.1	Suministro , aplicación de Sika top 122 Mono componente. Incluye mano de obra, equipo manual y de ventilación interna.	ml	94,00	55.839	5.248.866
10.2	Alquiler de Equipo encapsulado con autocontenido con equipo de Iluminación fría. Incluye acompañamiento de la Empresa propietaria del equipo.	D/As	4,00	1.700.000	6.800.000
10.3	Desvío de Aguas, Internas, externas. Incluye todos los elementos y equipor para este fin.	ml	94,00	32.652	3.069.288

COSTO DIRECTO				191.505.165
ADMINISTRACION	%	25	191.505.165	47.876.291
IMPREVISTO	%	2	191.505.165	3.830.103
UTILIDADES	%	5	191.505.165	9.575.258
SUMA ANTES I.V.A				252.786.818
I.V.A. SOBRE UTILIDADES	%	19	9.575.258	1.819.299
COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				254.606.117

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de Idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica: Solicitudes de los siguientes Documentos: 1.- ACTA DE POSESIÓN . 2.- CÉDULA DE CIUDADANÍA. 3.- AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR CONVENIOS.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona Natural y Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Total precio de mercado				

- Adjuntar soportes de precio de mercado.
- Todos los precios deben incluir IVA.
- Adjuntar matriz de precios de mercado.
- En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especificidad o idoneidad del oferente con su respectiva cotización

PRESUPUESTO

Vigencia actual 2019	Vigencia futura 2020	Total Total vigencias
230.101.030.501	-	254.606.117

Cod. Rubro	Nombre Rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA, PLANTAS REDES Y BOCATOMAS	254.606.117
Total CDP		254.606.117

Centro de costos

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Sí aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Sí aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Sí aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Sí aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Sí aplica
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	Sí aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Sí aplica
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	Sí aplica
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	Sí aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Sí aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Sí aplica

Presentar al supervisor del contrato de Empecaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	Sí aplica												
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empecaldas S.A. E.S.P.. (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Sí aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Sí aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
<p>Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p>	Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							Sí aplica
Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Empresa.	No aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica												

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:		Aplica
Tramitar ante Planeación Municipal, Tránsito Municipal, Secretaría de Gobierno de cada Municipio donde se efectúen las Obras los Correspondientes Permisos o Licencias, por ocupación e intervención de Vías y espacios Públicos etc.		Sí aplica
Socializar a los habitantes del sector o sectores con relación a los trabajos a ejecutar y la intervención de Domiciliarias existentes, de los alcances de las Obras y los inconvenientes que se puedan presentar durante la ejecución. Los registros y detalles se ma consignados en formatos establecidos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P., para estos casos.		Sí aplica
Señalar las Áreas a intervenir mediante elementos adecuados para tal fin y consignados en los términos del contrato, con el fin de evitar contratiempos tanto a peatones como afectación a la movilidad del sector.		Sí aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Si aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Si aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución: SECCIONAL: CHINCHINA, CALDAS. - PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA, CALDAS.-

Plazo de ejecución: NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago: APORTES: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. \$ 57.580.321,00.- EL MUNICIPIO DE CHINCHINA: \$ 197.025.796,00

Condiciones para Pago: El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P. B. En los Municipios donde aplique Autoriza a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. a realizar el descuento Reteica.

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	No aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	No aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	No aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	No aplica
Contribución Especial (5%)	No aplica
En los Municipios donde aplique autoriza a Empocaldas a realizar el descuento de Reteica	No aplica

ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado, Fuga de Información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual,

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor ABEL ROJAS RUBIANO	Cargo del supervisor INGENIERO DE ZONA
---	---

GARANTÍAS


Tipo de garantías	Aplica
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	No aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	Si aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:

Firma	
Nombre	ABEL ROJAS RUBIANO
Cargo	INGENIERO DE ZONA

Aprobado por:

Firma	
Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA PROANOS
Cargo	JEFE DEPTO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Revisión Jurídica:

Firma	
Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	JEFE CONTRATACIÓN